

64

Solicitud de autorización para la sustitución de la Entidad Depositaria y Modificación del Reglamento de Gestión de los Fondos

D. Antonio Sánchez Rodado, con D.N.I. número 50.413.128 y D. D. José Monjardín Alvarez de Estrada, con D.N.I. número 7.492.300, en calidad de Apoderados, en nombre y representación de "INVERSAFEI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA" (Sociedad Unipersonal)

D. José María Alonso-Gamo Sandoval, con D.N.I. número 7.226.908, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de "BANCOVAL, S.A." y

D. Pablo Prada Hernández, con D.N.I. número 50.788.136 y D. Enrique Kaibel Axpe, con D.N.I. número 51.697.910, en calidad de Apoderados, en nombre y representación de "BANCO CDC URQUIJO, S.A."

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:

- Autorización para la sustitución de BANCOVAL, S.A., por BANCO CDC URQUIJO, S.A., como Entidad Depositaria.

A tal efecto, BANCO CDC URQUIJO, S.A. se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y, BANCOVAL, S.A. declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.1 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

Se adjunta:

- Autorización para la correspondiente modificación del Reglamento de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y, a tal efecto se adjunta:
 - Redacción propuesta de los artículos afectados.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro
FI	A.I. FONDO	361
FI	RIO TRUEBA RENTA VARIABLE	1308
FI	RIO TRUEBA FOND MIX	1479

INVERSAFEI, S.A., SGIC

Antonio Sánchez Rodado

José Monjardín Alvarez de Estrada



BANCO CDC URQUIJO, S.A.




Pablo Prada Hernández



Enrique Kaibel Axpe

BANCOVAL, S.A.



José Mª Alonso-Gamo Sandoval

Madrid, 29/07/2004

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Cristina Ochoa Arizu/Belén Maldonado Picón en el teléfono: 91 / 436 62 54/436 91 41 o e-mail: cochoa@safei.es / maldonado@safei.es



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES